



H. Ayuntamiento Constitucional de Melchor Ocampo 2022-2024

Gaceta Municipal

Periódico Oficial



SUMARIO:

“Acuerdos de la Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva”

“Acuerdos de la Décima Novena Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva”

“Acuerdos de la Vigésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva”

“Acuerdo de la Segunda Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva”

Número VIII

Año 01

Junio de 2022



Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega
Presidenta Municipal Constitucional de
Melchor Ocampo, Estado de México,
A sus habitantes hace saber:

Que, el H. Ayuntamiento Constitucional de Melchor Ocampo, Estado de México, 2022-2024, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracción I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 123, 128 fracciones I, II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y XXXVI, 48 fracciones I, II y III; y 91 fracciones I, II, III, IV, V y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tiene a bien publicar la presente Gaceta Municipal, como Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de los acuerdos tomados por el H. Ayuntamiento en Sesiones de Cabildo, así como de los Reglamentos, Circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general, dentro del territorio municipal.



INDICE

- ACUERDO 117:** ACUERDO; POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO DE GOBIERNO DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTICUATRO, TOMADO EN EL PUNTO NUMERO CINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA NÚMERO DIECISIETE, DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS; APRUEBA POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR, LA CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO. **4**
- ACUERDO 118:** ACUERDO; POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO DE GOBIERNO DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTICUATRO, TOMADO EN EL PUNTO NUMERO SEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA NÚMERO DIECISIETE, DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS; APRUEBA POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR; LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS CON REZAGO Y QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL IMPUESTO PREDIAL. **6**
- ACUERDO 121:** ACUERDO; POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO DE GOBIERNO DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTICUATRO, TOMADO EN EL TERCER ASUNTO GENERAL DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA NÚMERO DIECISIETE, DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS; POR EL QUE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS, SE LES OTORQUE A LOS CIUDADANOS UN APOYO POR LA CANTIDAD DE \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TINACO CON CAPACIDAD DE 1,200 (MIL DOSCIENTOS) LITROS Y QUE ESTE APOYO SE OTORQUE ÚNICAMENTE A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, QUIENES DEBERÁN PRESENTAR INE Y DEMOSTRAR SU RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO **6**
- ACUERDO 128:** ACUERDO; POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO DE GOBIERNO DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTICUATRO; TOMADO EN EL PUNTO NUMERO CUATRO DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA, DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS; POR EL QUE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO. **7**
- ACUERDO 136:** ACUERDO; POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO DE GOBIERNO DOS MIL VEINTIDOS-DOS MIL VEINTICUATRO; TOMADO EN EL PUNTO NUMERO CUATRO DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA NÚMERO, DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS; POR EL QUE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MODIFICACIÓN AL ASUNTO GENERAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CATORCE, DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REFERENTE A LAS ADICIONES EFECTUADAS AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS. **8**
- ACUERDO 137:** ACUERDO; POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO DE GOBIERNO DOS MIL VEINTIDOS-DOS MIL VEINTICUATRO; TOMADO EN EL PUNTO NUMERO CINCO DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA NÚMERO, DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS; POR EL QUE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PUNTUALIZACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, AL PUNTO NÚMERO CINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ONCE DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DEL C. CARLOS RAMÍREZ ORTEGA COMO NOTIFICADOR/ VISITADOR Y EJECUTOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. **14**
- ACUERDO 002E:** ACUERDO; POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MELCHOR **15**



OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO DE GOBIERNO DOS MIL VEINTIDOS-DOS MIL VEINTICUATRO; TOMADO EN EL PUNTO NUMERO TRES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA, DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS; POR EL QUE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SIETE VOTOS A FAVOR, LA REVOCACIÓN DE LA DONACIÓN APROBADA EN EL PUNTO DE ACUERDO DEL PRIMER ASUNTO GENERAL, DESAHOGADO EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE DE LA ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LOS ASUNTOS GENERALES, DE LA SESIÓN NÚMERO DIECINUEVE DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZÓ REALIZAR LA DONACIÓN DEL INMUEBLE CON SUPERFICIE: 1,130.59 (MIL CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS CINCUENTA Y NUEVE CENTÍMETROS), QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO "RANCHO SAN RAFAEL", EN CALLE FRANCISCO I. MADERO S/N, EN EL POBLADO DE VISITACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO ESTADO DE MÉXICO, AL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA DEL ESTADO DE MÉXICO, DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA BIBLIOTECA DIGITAL; POR HABERSE AGOTADO EL FIN POR EL CUAL SE OTORGÓ DICHA DONACIÓN.

ACUERDO 117:

ACUERDO; POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO DE GOBIERNO DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTICUATRO, TOMADO EN EL PUNTO NUMERO CINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA NÚMERO DIECISIETE, DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS; APRUEBA POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR, LA CONVOCATORIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28 Párrafo Sexto y VIII y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Melchor Ocampo, Estado de México.

CONVOCA

A los habitantes del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, para que se registren para participar en la segunda Sesión Abierta de Cabildo, que se celebrará el día viernes veintisiete de mayo del año dos mil veintidós a las diez horas de la mañana; en la "Casa del Pueblo" de Tenopalco Centro, ubicada en la Plaza Morelos; San Francisco Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, conforme a las siguientes:

BASES:

PRIMERA. - Son habitantes del Municipio, aquéllas personas que tengan una residencia efectiva de cuando menos de seis meses, dentro del municipio.

SEGUNDA. - Se podrán registrar los habitantes del Municipio que tengan interés en participar en la sesión abierta de cabildo, con temas de interés para la comunidad que sean de competencia del Ayuntamiento.

TERCERA. - Los habitantes interesados en registrarse como participantes podrán acudir personalmente, ante la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, ubicada en el Palacio Municipal parte alta, en Calle Adolfo López Mateos, número 72, Barrio Señor de Los Milagros, Melchor Ocampo, Estado de México, C.P. 54880. Con un horario de 9.00 a.m. a las 18.00 horas.

CUARTA. - Los habitantes del Municipio de Melchor Ocampo, que se registren para participar en la Sesión de Cabildo Abierta, tendrán derecho a voz, pero sin voto.

QUINTA. - Los integrantes del Cabildo escucharán la opinión de los habitantes debidamente registrados y podrán tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

SEXTA. -El registro se llevará a cabo, bajo los siguientes requisitos:

- a). -A partir de la publicación de la convocatoria hasta 48 horas antes de la realización de la sesión.



- b). -Presentar formato lleno, que se le proporcionará por la Secretaría del Ayuntamiento, para su registro. Con un anexo máximo de una cuartilla que contendrá el tema de su participación, con nombre y firma.
- c). -Presentar original y copia de la Credencia para Votar con fotografía.
- d). -Podrán registrarse hasta cinco participantes para participar en el punto cuatro del orden del día.

SÉPTIMA. -Los participantes deberán asistir puntualmente a la sesión; en caso contrario se cancelará su registro y participación.

OCTAVA. -Los participantes estarán obligados a guardar respeto y compostura y podrán participar en la sesión sólo con voz. Y no podrán interrumpir las deliberaciones de los integrantes del cabildo. Ni tampoco podrán expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial.

NOVENA. -El participante podrá hacer uso de la palabra, cuando ésta le sea concedida por quien preside el cabildo hasta por cinco minutos. Y podrá participar incluso con dos intervenciones, en el desahogo del punto del orden del día.

DÉCIMA. -Quien presida la sesión hará preservar el orden público, pudiendo incluso ordenar que el infractor abandone el recinto oficial o en caso de reincidencia podrá remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

DÉCIMA PRIMERA. -Se agrega a la presente convocatoria la orden del día que se llevará a cabo el día veintiséis de mayo del año dos mil veintidós a las diez horas, en el recinto oficial declarado en Sesión Ordinaria de cabildo número diecisiete, llevada a cabo en fecha cuatro de mayo del año dos mil veintidós, cito en la “Casa del Pueblo” de Tenopalco Centro, ubicada en la Plaza Morelos; San Francisco Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración de Quorum
- 2.-Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
- 3.-Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión de cabildo anterior.
- 4.-Propuestas para discutir asuntos relacionados con el Municipio de Melchor Ocampo y sus servicios públicos.
- 5.-Asuntos Generales

DÉCIMA SEGUNDA. -La presente convocatoria será publicada en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en la página Oficial de internet del Ayuntamiento.

Melchor Ocampo, México a 9 de mayo de 2022

ATENTAMENTE

DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE MELCHOR OCAMPO, MÉXICO
(Rúbrica)

----- A C U E R D O -----

La Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación el punto propuesto y después de hacerlo, informa a los integrantes del Cabildo que la propuesta realizada por la Presidenta Municipal es aprobada por **unanidad de nueve votos a favor**. Finalmente, la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, ordena a la Secretaria asiente la aprobación de este punto en el acta en la que se aprobó como Recinto Oficial para llevar a cabo la Sesión Abierta de Cabildo número Dos, el día veintisiete de mayo a las diez horas. En el Salón del Pueblo ubicado en la Plaza Morelos en San Francisco Tenopalco.



Dado en el Palacio Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México, en la Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva número Diecisiete, a los cuatro días del mes de mayo del año Dos mil veintidós.

Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

M. en A.P. Genoveva Carreón Espinosa
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO 118:

ACUERDO; POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO DE GOBIERNO DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTICUATRO, TOMADO EN EL PUNTO NUMERO SEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA NÚMERO DIECISIETE, DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS; APRUEBA POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR; LA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS CON REZAGO Y QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL IMPUESTO PREDIAL.

ACUERDO

La Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar la votación del punto propuesto e informa a los integrantes del H. Cabildo, que ha sido aprobado por unanimidad de nueve votos. Y se aprueba la campaña de regularización de predios con rezago y que no se encuentren al corriente en el impuesto predial, quienes únicamente pagarán el cincuenta por ciento de su adeudo, sin multas ni recargos.

Posteriormente la Presidenta Municipal ordena a la Secretaria lo asiente en el acta e informe a las áreas involucradas para su cumplimiento, con lo que se da por concluido el presente punto del orden del día, para los usos y fines legales a que haya lugar.

Dado en el Palacio Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México, en la Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva número Diecisiete, a los cuatro días del mes de mayo del año Dos mil veintidós.

Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

M. en A.P. Genoveva Carreón Espinosa
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO 121:

ACUERDO; POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO DE GOBIERNO DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTICUATRO, TOMADO EN EL TERCER ASUNTO GENERAL DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA NÚMERO DIECISIETE, DE FECHA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS; POR EL QUE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS, SE LES OTORQUE A LOS CIUDADANOS UN APOYO POR LA CANTIDAD DE \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TINACO CON CAPACIDAD DE 1,200 (MIL DOSCIENTOS) LITROS Y QUE ESTE APOYO SE OTORQUE ÚNICAMENTE A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, QUIENES DEBERÁN PRESENTAR INE Y DEMOSTRAR SU RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO.

ACUERDO



La Presidenta Municipal manifiesta que el otro punto que da a conocer al Cabildo, y del cual solicita la autorización para que a través de la Dirección de Desarrollo Social, el Ayuntamiento adquiera tinacos tricapa, marca Roboplas, color arena, con capacidad de 1,200 litros, a bajo costo, que tienen un precio regular de \$1,850.00 (un mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), y que en apoyo a la economía de los más necesitados, se les apoye o subsidie con la cantidad de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por cada tinaco, que sea adquirido por familia. Es decir; que se les otorgue a los ciudadanos en la cantidad de \$1,450.00 (Un mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Y que este apoyo se otorgue únicamente a los ciudadanos del Municipio, quienes deberán presentar INE y demostrar su residencia en el Municipio. Y que únicamente se podrá adquirir un tinaco por familia, y propone también, que el tinaco podrá ser pagado a plazos durante tres meses. Posteriormente; la Presidenta pregunta al Cabildo si hay alguna participación. Y después de varias participaciones por los integrantes del Cabildo. La presidenta, nuevamente ordena a la Secretaria someta a votación la propuesta en los términos planteados. Acto seguido; se somete a votación la propuesta, misma que es aprobada por **unanimidad de nueve votos a favor**, lo que informa la Secretaria a los integrantes del Cabildo. Finalmente, la Dra. Victoria Aurelia Viquez Vega instruye a la Secretaria, para que dé cuenta de este hecho y que lo asiente en el acta y gire la instrucción a las áreas involucradas, para su debido cumplimiento.

Dado en el Palacio Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México, en la Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva número Diecisiete, a los cuatro días del mes de mayo del año Dos mil veintidós.

Dra. Victoria Aurelia Viquez Vega
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

M. en A.P. Genoveva Carreón Espinosa
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO 128:

ACUERDO; POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO DE GOBIERNO DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTICUATRO; TOMADO EN EL PUNTO NUMERO CUATRO DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA, DE FECHA VEINTIÚNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS; POR EL QUE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO.

**Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del
Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.**

NOMBRE	CARGO	CARGO EN LA COMISIÓN
DRA. VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
ING. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA,	SÈPTIMO REGIDOR.	SECRETARIO DE LA COMISIÓN EDILICIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.



C. JUAN PABLO ORTÍZ ZÚÑIGA	SÍNDICO MUNICIPAL	VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA	PRIMERA REGIDORA	VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
C. GERARDO ISIDRO GRANADOS ROBLES	SEXTO REGIDOR.	VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA	QUINTA REGIDORA.	VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

- A C U E R D O -

Único. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de nueve votos, la integración de la Comisión Edilicia del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, integrada conforme a la tabla anteriormente descrita en el cuerpo de la presente Acta. -----

Dado en el Palacio Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México, en la Décimo Novena Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, a los veintiún días del mes de mayo del año Dos mil Veintidós.

Dra. Victoria Aurelia Viquez Vega
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

M. en A.P. Genoveva Carreón Espinosa
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO 136:

ACUERDO; POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO DE GOBIERNO DOS MIL VEINTIDOS-DOS MIL VEINTICUATRO; TOMADO EN EL PUNTO NUMERO CUATRO DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA NÚMERO, DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS; POR EL QUE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MODIFICACIÓN AL ASUNTO GENERAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CATORCE, DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REFERENTE A LAS ADICIONES EFECTUADAS AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2022
MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)															
CLAVE PROGRAMÁTICA															
Fin	Fun	Si	Pp	Sp	Py	NUMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	MONTO TOTAL APROBADO (NOVENA SESION ORDINARIA 04 MARZ 2022)	MONTO TOTAL MODIFICADO	MODIFICACIONES
02	01	03	01	01	01	1	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IXTLAHUACA	Tramo comprendido entre calle Palmas y Tehuacán, Colonia Lomas de Tepic, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	600	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$90,000.00	\$100,000.00	SE MODIFICA MONTO Y TIPO DE ADJUDICACIÓN
02	01	03	01	01	01	2	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE PROLONGACIÓN ALVARO OBREGÓN	En tramo comprendido entre Calle 16 de Septiembre y Calle Peña y Peña, Colonia la Florida, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	600	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$210,000.00	\$210,000.00	SIN MODIFICACIÓN
02	01	03	01	01	01	3	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA	Ubicado en la Calle Emiliano Zapata, Colonia Revolución, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	350	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$230,000.00	\$230,000.00	SIN MODIFICACIÓN
02	02	01	01	02	03	4	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE IXTLAHUACA	Tramo comprendido entre calle Palmas y Tehuacán, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	600	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$670,000.00	\$670,000.00	SIN MODIFICACIÓN
02	02	01	01	02	03	5	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE IXTLAHUACA	Entre Avenida Morelos y Calle Tzacotal, Lomas de Tepic, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	500	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$560,000.00	\$560,000.00	SE CANCELA
02	02	01	01	02	03	6	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE APATLACO DEL CADERNAMENTO 04-19 AL 04-45	Ubicada San Francisco Tepic, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	800	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$650,000.00	\$650,000.00	SIN MODIFICACIÓN
02	02	01	01	02	03	7	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE IXTLAHUACA	Tramo comprendido entre Calle Hidalgo y Calle Saucos Colonia la Virgen, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	700	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$850,000.00	\$850,000.00	SE CANCELA
02	02	01	01	02	01	8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASPALTICO DE CALLE LINDAS DEL CADERNAMENTO 0401 AL 0428	Tramo entre Calle Calindas y Calle Prules, Colonia Calindas, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	600	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$980,000.00	\$980,000.00	SIN MODIFICACIÓN
02	02	01	01	02	03	9	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE ORÓN	En el tramo que comprende entre Calle Kayoc y Calle Ricardo Flores Magón, Colonia Xochimiqui, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	460	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$450,000.00	\$450,000.00	SIN MODIFICACIÓN
02	02	01	01	02	03	10	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE IXTLAHUACA	En el tramo que comprende entre Calle Tehuacán y Calle Ocampo, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	600	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$800,000.00	\$800,000.00	SIN MODIFICACIÓN
02	02	01	01	02	03	11	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE IXTLAHUACA	En tramo comprendido entre Calle Palmas y Tehuacán, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	700	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$940,000.00	\$940,000.00	SE CANCELA
02	02	01	01	02	03	12	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE PROLONGACIÓN ALVARO OBREGÓN	En el tramo comprendido entre Calle 16 de Septiembre y Calle Peña y Peña, Colonia la Florida, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	600	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$220,000.00	\$250,000.00	SE CANCELA
02	02	01	01	02	03	13	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE IXTLAHUACA	Entre Avenida Morelos y Calle Tzacotal, Lomas de Tepic, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	300	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$250,000.00	\$250,000.00	SIN MODIFICACIÓN
02	02	01	01	02	03	14	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PROLONGACIÓN ALVARO OBREGÓN	En el tramo comprendido entre Calle Carrillo Puerto y Canal de Casera, San Francisco Tepic, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	600	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,100,000.00	\$1,100,000.00	SE CANCELA
02	02	01	01	02	03	15	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE IXTLAHUACA	Tramo comprendido entre Calle Hidalgo y Boulevard Tepehual, Colonia la Virgen, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	400	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$380,000.00	\$380,000.00	SIN MODIFICACIÓN
02	02	01	01	02	03	16	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PALMAS	En el tramo comprendido entre Calle Iturbide y Calle Proa, Colonia la Virgen, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	500	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$510,000.00	\$510,000.00	SE CANCELA
02	02	01	01	02	03	17	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE MELCHOR OCAMPO	En el tramo comprendido entre Calle Chapultepec y Calle Laparra, Pueblo San Francisco Tepic, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	300	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$600,000.00	\$600,000.00	SE CANCELA
02	02	01	01	02	03	18	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PALMA NORTE	En el tramo comprendido entre Calle Carrillo Puerto y Calle Jalapa en el Pueblo de San Francisco Tepic, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	300	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$390,000.00	\$390,000.00	SE CANCELA
02	02	01	01	02	01	19	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASPALTICO DE AV. IGNACIO ZARAGOZA	En el tramo comprendido entre Avenida Morelos y Calle Iturbide, Colonia Lomas de Tepic, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	120	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	\$4,530,000.00	\$4,530,000.00	MODIFICADO EN LA 2ª SESION ORDINARIA CAUCE DE TABER. 2020
02	02	01	01	02	01	19BIS	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE AVENIDA IGNACIO ZARAGOZA	En el tramo comprendido entre Avenida Morelos y Calle Iturbide, Colonia Lomas de Tepic, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	120	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$230,000.00	\$230,000.00	MODIFICADO EN LA 2ª SESION ORDINARIA CAUCE DE TABER. 2020



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

MODIFICACION EN LA CATEGORIA DE INGRESOS (2022)	MODIFICACION EN MONTO	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	MODIFICACION
\$230,000.00	\$230,000.00	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	SIN MODIFICACION
\$1,140,000.00	\$1,140,000.00	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	SIN MODIFICACION
\$450,000.00	\$450,000.00	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	SIN MODIFICACION
\$1,055,054.66	\$1,055,054.66	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	SIN MODIFICACION
\$270,000.00	\$270,000.00	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	SIN MODIFICACION
\$2,200,000.00	\$2,200,000.00	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	SIN MODIFICACION
\$1,650,000.00	\$1,650,000.00	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	SIN MODIFICACION
\$1,030,000.00	\$1,030,000.00	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	SIN MODIFICACION
\$265,054.66	\$265,054.66	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	SIN MODIFICACION
\$620,000.00	\$620,000.00	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	ADJUDICACION DIRECTA	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	CONTRATO	Encontranza con el Plan de Desarrollo Municipal	SIN MODIFICACION
\$17,055,054.66	\$17,055,054.66	TOTAL OBRA PUBLICA												
\$174,031.17	\$174,031.17	ADJUDICACION DIRECTA	Estudios sobre para proyectos de infraestructura	CONTRATO	Estudios sobre para proyectos de infraestructura	CONTRATO	Estudios sobre para proyectos de infraestructura	CONTRATO	Estudios sobre para proyectos de infraestructura	ADJUDICACION DIRECTA	Estudios sobre para proyectos de infraestructura	CONTRATO	Estudios sobre para proyectos de infraestructura	SIN MODIFICACION
\$174,031.17	\$174,031.17	ADJUDICACION DIRECTA	gasto para compra de equipos de oficina por administración	CONTRATO	gasto para compra de equipos de oficina por administración	CONTRATO	gasto para compra de equipos de oficina por administración	CONTRATO	gasto para compra de equipos de oficina por administración	ADJUDICACION DIRECTA	gasto para compra de equipos de oficina por administración	CONTRATO	gasto para compra de equipos de oficina por administración	SIN MODIFICACION
\$348,062.34	\$348,062.34	TOTAL GASTOS INDIRECTOS PARA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES												
\$17,403,117.00	\$17,403,117.00	TOTAL FISIMDF EJERCICIO FISCAL 2022												



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Melchor Ocampo, Estado de México

Junio de 2022 No. VIII

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)														
Fin	Fun	Sl	Pp	Sp	Py	Numero de Control	Nombre de la Obra	Ubicación	Tipo de Ejecución	Justificación	Población Beneficiaria	Tipo de Adjudicación	Monto Total Asignado	Modificaciones
02	02	01	01	02	01	23	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON BANQUETAS EN LA CALLE HERIBERTO GALIANA.	Tirno comprendido entre Emilio Zapata y Calle 2da Cerrada de Homero Galiana, El Barrio Poblado de Visitation, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRA TO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	500	INV/FACON RESTRINGIDA	\$2,250,000.00	SIN MODIFICACION
02	02	01	01	02	01	24	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLE IDRIDO PABELA.	En el tramo comprendido entre Calle Zihlapepec y Calle Libertad, Barrio Señor de los Milagros, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRA TO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	300	INV/FACON RESTRINGIDA	\$1,370,000.00	SIN MODIFICACION
02	02	01	01	02	01	25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA.	En el tramo comprendido entre Calle Guadalupe y Calle Libertad, Barrio Señor de los Milagros, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRA TO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	1000	INV/FACON RESTRINGIDA	\$2,230,000.00	SIN MODIFICACION
							TOTAL OBRA PÚBLICA FORTAMUN EJERCICIO FISCAL 2022						\$5,850,000.00	
RECURSO PROPIO MUNICIPAL (RP)														
Fin	Fun	Sl	Pp	Sp	Py	Numero de Control	Nombre de la Obra	Ubicación	Tipo de Ejecución	Justificación	Población Beneficiaria	Tipo de Adjudicación	Monto Total Asignado	Modificaciones
02	02	01	01	02	03	26	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE GABRIEL RAMOS MILLÁN.	En el tramo comprendido entre Calle Zihlapepec y Calle Tepehualco, Barrio Tepehualco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRA TO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	200	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$310,000.00	SIN MODIFICACION
02	02	01	01	02	03	27	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE LA COCOTERO Y CERRADA 16 DE SEPTIEMBRE.	En el tramo que comprende entre 16 de septiembre y cerrada 16 de septiembre, Colonia el Mirador del Pueblo de Visitation, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRA TO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	300	INV/FACON RESTRINGIDA	\$380,000.00	MODIFICACION DE NOMBRE EN MONTO
02	02	01	01	02	03	28	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE LA COCOTERO Y CERRADA 16 DE SEPTIEMBRE.	Ubicada entre Calle Manuel Acuña y Calle Francisco Delgado, Colonia San Antonio, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRA TO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	150	INV/FACON RESTRINGIDA	\$840,000.00	SIN MODIFICACION
02	02	01	01	02	03	28 A	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE LERDO DE TEJALUA.	Ubicada entre Calle Manuel Acuña y Calle Francisco Delgado, Colonia San Antonio, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRA TO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	150	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$304,645.89	
02	02	01	01	02	03	28 B	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN LA CALLE LERDO DE TEJALUA.	Ubicada entre Calle Manuel Acuña y Calle Francisco Delgado, Colonia San Antonio, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRA TO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	150	INV/FACON RESTRINGIDA	\$535,354.11	
02	02	01	01	02	03	29	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE GUADALUPE.	Ubicada en Avenida de los Irregulares, Colonia la Florida, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRA TO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	200	INV/FACON RESTRINGIDA	\$451,671.53	MODIFICACION EN MONTO
02	02	01	01	02	01	30	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE ADQUIN EN CERRADA CORREGIDORA.	Ubicada entre Calle Emiliano Zapata y Justo Sierra, Poblado de Visitation, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRA TO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	150	INV/FACON RESTRINGIDA	\$580,000.00	SE CANCELA
02	02	01	01	02	01	31	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE ADQUIN EN CERRADA CORREGIDORA.	Ubicada entre Calle Manuel Acuña y Calle Francisco Delgado, Colonia San Antonio, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRA TO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	100	INV/FACON RESTRINGIDA	\$380,000.00	SE CANCELA
02	02	01	01	02	01	32	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE ADQUIN EN CERRADA MRA FLORES.	Ubicada entre Heróles de Chapultepec y San Juanes, Barrio Señor de los Milagros, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRA TO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	200	INV/FACON RESTRINGIDA	\$550,000.00	SE CANCELA
02	02	01	01	02	01	33	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE ADQUIN EN CERRADA MRA FLORES.	Ubicada en Camino a San Mateo, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRA TO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	200	INV/FACON RESTRINGIDA	\$470,000.00	SIN MODIFICACION
02	02	01	01	02	03	34	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CERRADA Y PROLONGACION ISBAO ZARAGOZA.	Ubicada en Calle Melhuaca, Colonia Xocomeca, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRA TO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	100	INV/FACON RESTRINGIDA	\$610,000.00	MODIFICACION EN MONTO
02	02	01	01	02	03	35	BANQUETAS Y PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO EN PROLONGACION ISBAO ZARAGOZA.	Ubicada en Calle Melhuaca, Colonia Xocomeca, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRA TO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	100	INV/FACON RESTRINGIDA	\$630,000.00	SE CANCELA
02	01	03	01	01	01	36	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE ISRIDO PABELA.	En el tramo comprendido entre Calle Zihlapepec y Calle Libertad, Barrio Señor de los Milagros, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRA TO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	300	INV/FACON RESTRINGIDA	\$620,000.00	SE MODIFICA EN LA ACTA SESION ORDINARIA CA TORRE DE 11- ABRIL-2022)
02	01	03	01	01	01	36 A	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE DE CALLE ISRIDO PABELA.	En el tramo comprendido entre Calle Zihlapepec y Calle Libertad, Barrio Señor de los Milagros, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRA TO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	300	INV/FACON RESTRINGIDA	\$216,134.83	MODIFICACION EN MONTO
02	02	01	01	02	03	36 B	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE ISRIDO PABELA.	En el tramo comprendido entre Calle Zihlapepec y Calle Libertad, Barrio Señor de los Milagros, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	CONTRA TO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	300	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$470,960.61	MODIFICACION EN MONTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MELCHOR OCAMPO 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Melchor Ocampo, Estado de México

Junio de 2022 No. VIII

Table with columns for Item, Date, Description, Contract, Status, Quantity, Unit Price, Total Price, and Remarks. Includes a 'TOTAL RECURSO PROPIO MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022' row at the bottom.



FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)										
RECURSOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 53.9% - \$1,380,666.11 PESOS 00/100 MN										
02	02	01	01	02	01	CONTRATO	En concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal	1000	LOTACION PUBLICA NACIONAL	\$1,380,666.11
RECURSOS NO ETIQUETADOS 50% - \$2,563,625.42 PESOS 00/100 MN										
02	02	01	01	02	01	CONTRATO	Tramo comprendido entre Calle Gardenas, Colonia la Florida visitación a Calle Melchor Ocampo, Pueblo de San Francisco Teponaco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	1000	LOTACION PUBLICA NACIONAL	\$1,693,333.89
02	02	01	01	02	01	CONTRATO	Tramo comprendido entre Calle Gardenas, Colonia la Florida visitación a Calle Melchor Ocampo, Pueblo de San Francisco Teponaco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	1000	LOTACION PUBLICA NACIONAL	\$1,693,333.89
02	02	01	01	01	06	CONTRATO	Tramo comprendido entre Calle Gardenas, Colonia la Florida visitación a Calle Melchor Ocampo, Pueblo de San Francisco Teponaco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	802	INTIACION RESTRINGIDA	\$864,291.52
02	02	01	01	02	03	CONTRATO	Calle Francisco Madero No.2, Colonia Visitación, en el Municipio de Melchor Ocampo Estado de México	400	INTIACION RESTRINGIDA	\$864,291.52
02	02	01	01	02	03	CONTRATO	En el tramo comprendido entre Calle Tepeyacalco y Avenida del Trabajo, Colonia el Mirador, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	10000	ADUJACION DIRECTA	\$167,558.56
02	02	01	01	04	01	CONTRATO	Diferentes Calles del Municipio de Melchor Ocampo	500	INTIACION RESTRINGIDA	\$502,675.67
02	02	01	01	04	01	CONTRATO	Calle 20 de Noviembre esquina con Adolfo López Meleros s/n Barrio Señor de los Milagros, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.	100	INTIACION RESTRINGIDA	\$512,725.09
02	02	01	01	04	01	CONTRATO	Carretera Zumpango Cuautlán Alamos II, Municipio de Melchor Ocampo Estado de México.			\$5,127,250.84
TOTAL RECURSO FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2022										
\$5,127,250.84										
TOTAL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2022										
\$45,062,305.50										



- A C U E R D O -

Primero.- Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de nueve votos a favor la modificación al Asunto General de la Sesión Ordinaria de Cabildo número Catorce, de fecha once de abril del año dos mil veintidós, referente a las adiciones efectuadas al Programa Operativo Anual de Obra, para el ejercicio fiscal Dos mil veintidós. -----

Segundo.- Se integra al Anexo Uno de la presente Acta, el Programa Operativo Anual de Obra, para el ejercicio fiscal Dos mil veintidós. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento. -----

Dado en el Palacio Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México, en la Vigésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, a los veinticuatro días del mes de mayo del año Dos mil Veintidós.

Dra. Victoria Aurelia Viquez Vega
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

M. en A.P. Genoveva Carreón Espinosa
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO 137:

ACUERDO; POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO DE GOBIERNO DOS MIL VEINTIDOS-DOS MIL VEINTICUATRO; TOMADO EN EL PUNTO NUMERO CINCO DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA NÚMERO, DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS; POR EL QUE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PUNTUALIZACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, AL PUNTO NÚMERO CINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ONCE DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DEL C. CARLOS RAMÍREZ ORTEGA COMO NOTIFICADOR/ VISITADOR Y EJECUTOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO. -----

- A C U E R D O -

Primero.- Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de votos, la puntualización al nombramiento, quedando de la siguiente manera: se nombra al C. Carlos Jesús Ramírez Ortega como Notificador/ Visitador/ Ejecutor de la Tesorería Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México Dos mil veintidós-Dos mil Veinticuatro. -----

Segundo.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento. -----

Dado en el Palacio Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México, en la Vigésima Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, a los veinticuatro días del mes de mayo del año Dos mil Veintidós

Dra. Victoria Aurelia Viquez Vega
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

M. en A.P. Genoveva Carreón Espinosa
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



ACUERDO 002E:

ACUERDO; POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO DE GOBIERNO DOS MIL VEINTIDOS-DOS MIL VEINTICUATRO; TOMADO EN EL PUNTO NUMERO TRES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA, DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS; POR EL QUE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SIETE VOTOS A FAVOR, LA REVOCACIÓN DE LA DONACIÓN APROBADA EN EL PUNTO DE ACUERDO DEL PRIMER ASUNTO GENERAL, DESAHOGADO EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE DE LA ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LOS ASUNTOS GENERALES, DE LA SESIÓN NÚMERO DIECINUEVE DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZÓ REALIZAR LA DONACIÓN DEL INMUEBLE CON SUPERFICIE: 1,130.59 (MIL CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS CINCUENTA Y NUEVE CENTÍMETROS), QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO “RANCHO SAN RAFAEL”, EN CALLE FRANCISCO I. MADERO S/N, EN EL POBLADO DE VISITACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO ESTADO DE MÉXICO, AL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA DEL ESTADO DE MÉXICO, DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA BIBLIOTECA DIGITAL; POR HABERSE AGOTADO EL FIN POR EL CUAL SE OTORGÓ DICHA DONACIÓN.

ACUERDO

Primero. - Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 y 128 fracciones II y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29 párrafo segundo, 31 fracción XVI, 91 fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por unanimidad de votos la revocación del punto de acuerdo del Primer Asunto General, desahogado en el Punto Número Nueve de la Orden del Día, referente a los Asuntos Generales, de la sesión número Diecinueve de Cabildo Ordinario de fecha veintinueve de mayo del año dos mil catorce, mediante la cual se autorizó la donación al Instituto Mexiquense de Cultura del Estado de México, de un predio con superficie: 1,130.59 (Mil ciento treinta metros cuadrados cincuenta y nueve centímetros), que se encuentra ubicado en el Paraje denominado “Rancho San Rafael”, en calle Francisco I. Madero S/N, en el Poblado de Visitación, en el Municipio de Melchor Ocampo Estado de México, para la edificación de la Biblioteca Digital; lo anterior, por haberse agotado el fin por el cual se otorgó la donación.

Segundo. - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento notifique el presente acuerdo a las áreas correspondientes del Gobierno del Estado de México, así como de la Administración Municipal involucradas; para su atención, ejecución y cumplimiento, hasta su total conclusión.

Tercero. - Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal, el presente acuerdo, para los fines legales a que haya lugar.

Dado en el Palacio Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México, en la Segunda Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, a los veinticuatro días del mes de mayo del año Dos mil Veintidós.

Dra. Victoria Aurelia Viquez Vega
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

M. en A.P. Genoveva Carreón Espinosa
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Secretaría del Ayuntamiento

La que suscribe, M. en A.P. Genoveva Carreón Espinosa, Secretaria del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, en uso de las facultades que me confieren las fracciones VIII y XIII del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, CERTIFICO Y ORDENO la publicación de Gaceta Municipal número VII correspondiente al mes de mayo del año Dos mil Veintidós, para el conocimiento de todos los habitantes de Melchor Ocampo, Estado de México.

Mtra. Genoveva Carreón Espinosa
Secretaria del Ayuntamiento de
Melchor Ocampo, Estado de México.
(RÚBRICA)



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, MÉXICO 2022-2024

DRA. VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
Presidenta Municipal Constitucional

C. JUAN PABLO ORTÍZ ZÚÑIGA
Síndico Municipal

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
Primera Regidora

C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
Segundo Regidor

DRA. BRISA ESCALONA PÉREZ
Tercer Regidor

C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
Cuarto Regidor

C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
Quinto Regidor

C. GERARDO ISIDRO GRANADOS ROBLES
Sexto Regidor

ING. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
Séptimo Regidor

M. en A.P. GENOVEVA CARRÉON ESPINOSA
Secretaria del H. Ayuntamiento